G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2014, Año de las letras argentinas

Resolución

Número: RESOL-2014-142-SSPUAI

Buenos Aires, Viernes 26 de Septiembre de 2014

Referencia: S/ Apruebánse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada de Obra menor Nº 1187/2014, de la Obra: "Plaza Lineal Perú, entre Av. Belgrano y Av. Independencia"

VISTO: La Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, al amparo de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, Ley Nº 4.013 (B.O.C.B.A Nº 3.807), Decreto N° 481/GCBA/2011, Decreto Nº 166/GCBA/14 (B.O.C.B.A Nº 4.393), Decreto Nº 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A Nº 3.811) y el Expediente N° 8.136.361/2014 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el presente actuado tramita la Licitación Privada de obra menor "Plaza Lineal Perú, entre Av. Belgrano y Av. Independencia", que propicia la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo Arquitectura e Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Urbano;

Que el presupuesto de la obra asciende a PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE ($1.954.309,00.-)

Que, el plazo de ejecución es de cuatro (4) meses contados desde la fecha de comienzo de los trabajos fijados en la Orden de Inicio;

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Nº 4013, Decreto Nº 660/GCBA/11, Decreto N° 481/GCBA/2011, Decreto Nº 166/GCBA/14 (B.O.C.B.A Nº 4.393).

EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruebánse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada de Obra menor Nº 1187/2014, de la Obra: "Plaza Lineal Perú, entre Av. Belgrano y Av. Independencia"

Artículo 2°.- Llamase a Licitación Privada de obra menor para el día 17 de octubre de 2014 a las 13:00 horas, en Av. Carlos Pellegrini 211, 9º piso, Oficina 924, para la contratación de la obra: "Plaza Lineal Perú, entre Av. Belgrano y Av. Independencia", cuyo presupuesto oficial es de PESOS UN MILLON

NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE ($1.954.309,00.-).

Artículo 3º.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, serán imputadas a las partidas presupuestarias del ejercicio en vigor.

Artículo 4º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php), donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 5º.- Remítanse las invitaciones y publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de cinco (5) días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.(www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano hasta el día 17 de octubre de 2014 a las 13:00 Horas.

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano. Cumplido, archívese. **SÁBATO**

Signature Not Verified

Digitally signed by sabato jorge osvaldo
Date: 2014.09.26 12:33:05 ART
Location: Ciudad AutÃ³noma de Buenos Aires

Jorge Osvaldo Sabato
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTUI
S.S. PROYEC. URBANISMO, ARQUITECTURA E INFRAEST. (MDUG(

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2014.09.26 12:33:26 -03'00'